



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0066714/2014

12 FEB 2015

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales*, Dra. Susana Nuñez Montoya, Dra. Gloria Barboza y Dr. María G. Ortega, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones N° 00016-00746, a la alumna M.B.Rivero con una condición final que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:


Artículo 1°: Rectificar el Acta de Promociones N° 00016-00746 del año 2014, de la asignatura *Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
34446835	RIVERO Mariana Belén	7 (siete)	No Promocionó


Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 31
VGM / acf


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC